



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: HEREDIA - MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE LA SALUD (DIRECTOR)

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Lic. en Enfermería **MARCELA ANALÍA HEREDIA**, D.N.I **26.706.591**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesto como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 14 de septiembre de 2021 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25 de noviembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 16 de diciembre de 2021, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la Sra. Lic. en Enfermería. **MARCELA ANALÍA HEREDIA** D.N.I **26.706.591**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: “**APLICACIÓN DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE QUIRÓFANO DUARENTE PANDEMIA EN**

EL HOSPITAL MATERNO NONATAL, DR RAMÓN CARRILLO”

Artículo 2º: Designar al Mgter. **ERIKA VANESA MORENO**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.